Domingo 4 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1821

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUBCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NUESTROS LIMITES

Un lacónico telegrama del Brasil, nos comunica la decision del gabinete del Imperio sobre el sometimiento de las cuestiones de límites pendientes con nosotros, al arbitraje propuesto por el gobierno argentino.

No podia esperarse otra cosa de las buenas y leales intenciones que animan á ambos litigantes, sobre todo cuando el procedimiento está aceptado tácitamente como principio de derecho internacional por todos los pueblos civilizados que proceden de buéna fé y cuyo único propósito es definir sus respectivos límites territoriales, para evitar esa calamitosa amenaza de los conflictos, que pesa sobre las naciones que no han arribado á tan deseado como importante hecho.

Sin pretensiones de usurpacion, ambos gobiernos sometieron primero á la decision científica con los antecedentes históricos y geográficos del territorio el deslinde de ambos dominios, siendo honrosamente conocido por todos el resultado de esa árdua mision confiada al coronel Garmendia por nuestra parte y al baron de Capanema por la del Brasil y en la que la sinceridad de procederes por ambos fué causa eficiente en la rapidez de los estudios realizados, y en los que—nos parece—solo han tenido lijeras diverjencias de apreciacion sobre el terreno explorado, cuya solucion está pendiente aún.

Conocida la opinion del gabinete del Imperio y su propósito de someter la cuestion al arbitraje propuesto, del Presidente de la República Norte-Americana, podemos decir que hemos salvado una gran distancia y que se acerca el término de una cuestion secular que se llevará á efecto bajo los auspicios de una paz y una cordialidad que hace honor al sentimiento patriótico de los gobiernos Brasilero y Argentino.

Oker.

MIL GRACIAS!

«.....Hasta los que militan en partidos opuestos, ó los que creen que el liberalismo moderno pueda un dia no lejano hacer camino entre nosotros....»

LA UNION.

El colega católico, dependiente del arzobispado argentino, ha aprovechado las salutaciones que todos los colegas de la capital le han dirijido en el dia de su cumpleaños para lanzarnos una flecha.

Estos hombres que manejan una pluma y mezclan las cuestiones religiosas con las cuestiones políticas, son bien poco católicos en la prensa.

En todos los momentos de la vida, sueñan con la religion, viéndola siempre unida tanto con las cuestiones políticas y económicas, como con las simples cuestiones que provocan la correspondencia y el compañerismo de diario á diario.

Los periodistas católicos, son hombres entre nosotros, que se afanan por sustraerse de la corriente liberal que nos lleva hàcia la realizacion de nuestros grandes ideales: son hombres que viven aquí, pero que piensan en Roma con las ideas de otros siglos.

No piensan con nosotros, no piensan con nuestro siglo, y aferrados á antiguas preocupaciones y buscando el predominio de viejas tendencias se presentan en el periodismo, defendiendo causas perdidas y provocando, con propagandas violentas á menudo, debates estériles y al fin malísimos.

La insinuacion que en la retribucion del saluda dirije á la prensa liberal, á la verdadera prensa, es bien sin sentido, pero no por eso despreciable para una corta respuesta.

Dice *La Union* en un párrafo: «...*ó los que creen que el liberalismo moderno pueda un dia no lejano hacer camino entre nosotros*...»

Este párrafo nos demuestra todo lo testarudos que son los clérigos y los que siguen á pié juntillo sus sermones.

«...Los que creen...?»

Y nos diria el colega cuáles son los que no creen?—Podria reunir una docena de individuos inteligentes ó medianamente educados que no tuviesen fé en el movimiento liberal que hace muchos años se inició y que hoy nos hace felices?

«....*Los que creen!*

El liberalismo hace camino entre nosotros, como ha hecho camino en todas partes; el liberalismo hace camino entre nosotros como lo ha hecho siempre, y, mas aún, el liberalismo triunfa entre nosotros sin que el oscurantismo con todo el aparato de su poder pueda oponerse á combatir por la victoria.

Seria necesario ser ciego, para no ver los triunfos del liberalismo desde Buenos Aires á Jujuy, y no vivir con la sociedad ni dejarse arrastrar por sus tendencias para negar el espíritu liberal que ella tiene.

No nos preocupa á nosotros tanto esos triunfos lejanos que sueña el colega.

—Vivimos con el siglo, vivimos con la sociedad y para juzgar y apreciar el porvenir grandioso del liberalismo, no necesitamos reflexionar encerrados en un claustro.

Last.

EDUARDO GUTIERREZ

La muerte de Eduardo Gutierrez nos causa verdadera tristeza; — nos hace pensar en el negro destino de ciertas gentes llamadas al parecer á larga y fecunda vida por las dotes de la inteligencia y del espíritu y hundidas sin embargo en la noche del sepulcro á mitad de la jornada, cuando no se han cosechado aun los resultados del triunfo, pasándose en cambio por la senda espinosa del dolor y el desengaño. Eduardo Gutierrez no era un hombre ilustrado, no poseia conocimientos vastos, no era tampoco un carácter austero. No, no era eso — pero compensaba esas cualidades una inteligencia superior, un ingenio vasto y sutil, una ironía que, como dice Taine, acompaña á la lógica en los momentos de lucidez del espíritu, y poseia tambien una naturaleza esencialmente criolla, del criollismo antiguo que no admite mezclas ni impurezas.

Era un escritor que descuidando la forma agradaba en el fondo. Sus metáforas eran *deplacèes*, sus comparaciones no siempre oportunas, pero su originalidad *sui géneris* se revelaba en esas descripciones de nuestra dilatada campaña, de nuestras pulperias, moradas predilectas del gaucho *que pasó* y de las costumbres de aquellos hombres valientes y vigorosos que desde el tiempo de Liniers, de las invasiones inglesas hasta la campaña del 80, han llenado con su fama las llanuras y los montes, el desierto y las ciudades. Nadie conocia sus tendencias como Eduardo Gutierrez, que en *Juan sin Patria*, *Juan Cuello*, *Juan Moreira* y tantas otras obras de colorido peculiar nos ha revelado los nobles impulsos del paisano, valiente y patriota siempre y adorador ferviente de la libertad augusta que entrevé á través de su ignorancia salvaje.

Eduardo Gutierrez que escribia *au jour le jour* nos ha mostrado cuán grande es el ódio del hombre libre que se deja guiar solo por los impulsos del alma, hácia lo arbitario y lo despótico, y ha despertado en nuestro espíritu amor profundo por tipos tan grandes como Santos Vega que en las cuerdas de su guitarra hacian vibrar las fibras mas íntimas del corazon con sus dolores y padecimientos, así como con sus ánsias é ilusiones que cual bálsamo de vida caen en todo hombre para endulzarle instantes de amargura con el calor siempre fecundo de la esperanza.

En 1879 y 1880, ¿quién no leia *La Patria Argentina?*

Ese diario estaba en todas partes y de un lujoso comedor terminaba el dia en la modesta mesa de pino. Todos lo devoraban, pobres y ricos, por que, dígase lo que se quiera, en esta tierra argentina conservamos un destello vivo siempre de nuestro carácter íntimo que nos hace amar con locura cuanto es nativo y propio, como un legado que heredamos de nuestros padres y que la tradicion renueva sin cesar.

Los episodios de la vida de don Juan Manuel Rosas son otros libros de potencia y colorido que honran y perpetuarán la memoria de Gutierrez.

¡Con qué indignacion nos relata el escritor las escenas bárbaras de aquella época tremenda!

Y ¿cómo no sentir esa indignacion apoderarse del ánimo al leer esos cuadros de cobardia é infamia que se cometian en nuestra patria bajo el yugo del sombrio tirano?

Las exajeraciones de Gutierrez, si ellas han existido á este respecto, no han sido ni serán nunca perjudiciales por que el odio al despotismo que se fortifica al conocer esos hechos, es provechoso siempre para las generaciones que se levantan llenas de ideales, de luz y de progreso.

Eduardo Gutierrez ha muerto jóven — aun mucho pudiera haber dado la riqueza de su ingénio—y páginas nuevas, mas correctas y pulidas hubieran enriquecido nuestra literatura popular si la enfermedad, minando su existencia, no lo obligára á la inaccion en estos últimos tiempos.

Su imaginacion brillante apagóse al fin y el forjador de las historias que entretuvieron al pueblo y que hemos leido todos en las horas ardientes de la juventud, dobló su cabeza ante esa fuerza misteriosa que nos arroja á la fosa comun.

Nos quedan solo las descripciones de Eduardo Gutierrez. Ellas vivirán con su recuerdo en nuestras modestas bibliotecas, así como viven al lado de los fogones en las estancias argentinas, y mas de una vez en ratos de hastio hemos de hojearlas para recordar el pasado y con él ese tipo nobilísimo del *gaucho* que se pierde entre la bruma extruendosa de la civilizacion actual.

A. Z. S.

EL SUCESO DEL ROSARIO

INCIDENTE SEGUI-ARENGO

Muerte de Arengo y graves heridas del coronel Seguí, Sub-prefecto Marítimo del Rosario

La Capital del Rosario de ayer, nos trae una reseña completa del lamentable suceso que ha conmovido la sociedad rosarina y á la de esta capital en las que los protagonistas tienen numerosas vinculaciones de familia y de amistad.

Hé aqui como relata nuestro colega el lamentable incidente de anteanoche, que ha enlutado un hogar y puesto en grave peligro la vida del coronel Segui.

Hacia tiempo que no ocurria en el Rosario un incidente tan doloroso como el acontecido anoche. Se trata de un lance personal cuyos protagonistas son dos caballeros muy apreciados en nuestra sociedad.

Uno es el coronel don Alfredo Segui, sub-prefecto del puerto, y el otro, el señor don Juan T. Arengo, hijo del estimable médico que lleva este nombre.

Analizando los antecedentes del hecho, se descubre que el orígen nace de una transaccion en terrenos, transaccion que hubiera llegado á un feliz arreglo, si la gente ociosa se preocupara mas de sus asuntos que de los agenos, y no tratara de enconar los ánimos con chismes y comentarios estemporáneos.

No es este el momento oportuno de hacer digresiones, comentando los móviles que llevaron á dos caballeros á una resolucion estremada, terminando de una manera trágica, puesto que costó la vida de uno de ellos, quedando el otro con varias contusiones y heridas.

Cuestiones análogas se suscitan todos los dias en el Rosario, debido á la fiebre de especulacion que ha entrado por la venta y compra de terrenos, sin que por ello haya lugar á encuentros sangrientos como el que nos ocupa.

Pasando por alto la impresion recibida al primer momento, que fué grande y dolorosa, por afectar el hecho á dos personas distinguidas y por haber servido de teatro al suceso, una de las calles mas céntricas y concurridas de la poblacion, nos limitaremos á narrar el lance de la manera mas verídica posible, confiando al efecto con lo que nosotros mismos hemos presenciado, y con los detalles proporcionados por varios testigos que se encontraron incidentalmente al lado de los dos protagonistas.

Como á las 8 p. m. el señor Juan T. Arengo entró al Club Social para anunciarle á su señor padre el doctor Arengo, que estaba preparado para emprender viaje á Buenos Aires en el tren nocturno que sale á las 9 y 20. Despues de un rato de conversacion familiar, el señor Arengo, hijo, despidióse de su padre, anunciándole un pronto regreso.

Bien ageno á la desgracia que pocos minutos despues le esperaba, quedó el anciano doctor departiendo con sus amigos. Entre tanto, Arengo, hijo, descendió del club tomando la direccion de la calle San Martin, antes Puerto; encontrándose á la altura de la zapateria de los Sres. Cabeza, Rosi y Cia. casi á la esquina de la calle Córdoba, con el coronel señor Alfredo Seguí.

Este señor caminaba pacíficamente por la vereda de dicha calle, habiendo salido pocos segundos antes de la armeria de los Sres. Rosseau hijo y Cia. en donde habia comprado un pequeño cortaplumas.

Como deciamos, iba totalmeete distraido, no sospechando ni remotamente que podia ser victima de una agresion, cuando fué interrumpido por el señor Arengo con estas textuales palabras:

—Dígame hijo de... qué es lo que le he robado? y acompañó la palabra á la accion, descargando una lluvia de palos que eran atajados por Segui inútilmente, pues Arengo en su ofuscamiento no queria atender razones ni disculpas de ningun género.

Fué entónces que el coronel, sintiéndose herido en la cabeza y viendo que los palos no cesaban, atendió á su defensa, sacando un revólver con el cual hizo fuego á su contrincante, descargándole varios tiros, hasta que sin fuerzas ya, á consecuencias de las contusiones recibidas en la cabeza, en el cuerpo y ambos brazos, hubo de soltar el revolver, y defenderse como pudo de Arengo, quien á su vez sacó tambien un revólver, haciendo algunos disparos que dieron casi todos en el blanco.

Fué en este momento cuando se oyó al Coronel Seguí que gritaba: ¡Asesino! ¡Atájenlo! ¡Al asesino! Las personas que, en gran número, transitaban por las calles Córdoba y San Martin, al ruido de las detonaciones se agruparon al rededor del Coronel, creyendo en su mayoría que se trataba de un atentado, porque Segui estaba con todo el rostro bañado en sangre, sin sombrero y quejándose de las heridas recibidas; pero luego, al verse que Arengo seguia su camino en direccion á la confiteria del Comercio, llevando aun el revólver en la mano, se comprendió que se trataba de un lance personal, surgido de improviso entre dos hombres que se hallaban distanciados por las razones que antes hemos expuesto y que eran del dominio público.

Cuando Arengo llegó á la confiteria del Comercio, cruzó la calle y se situó frente al registro de los Sres. Saccone, desde cuyo punto amenazaba á los que querian detenerle y al mismo coronel Segui, quien se detuvo rodeado de mucha gente, curiosos los mas, delante de la confiteria ya mencionada. Cuando el vigilante de la esquina quiso intervenir, Arengo sin proferir ninguna palabra, y tal vez ignorando la gravedad de la herida recibida, retrocedió acompañado de algunos amigos que no se explicaban lo ocurrido, cayendo como herido por un rayo en la vereda, frente mismo de la cigarreria de Chozas, Urtubey y Ca.

El herido no se quejaba, respiraba dificilmente, conociéndose que su vida se escapaba por momentos. Un vecino facilitó un coche y un colchon, colocándose en él á Arengo para ser trasportado á la botica del Aguila, donde los Dres. Aldao y Puiggari practicaron la primera cura.

Recien allí comprendió Arengo su situacion, pues oyósele que se dirigia á su amigo el señor Iñarra, diciéndole—Estoy perdido, no pierda tiempo haciéndome curas, porque veo que es inútil del todo. Mire, saque los papeles y el dinero que tengo en los bolsillos, y entréguele á mi familia.

Hízose como indicaba, alentándolo para que no desmayara, pero á los diez minutos, los médicos declararon el caso perdido y poco despues el herido exhalaba su último suspiro.

Varias relaciones del extinto, lleváronlo al domicilio de éste, tomando la direccion de la calle Rioja, doblando por la de Buenos Aires y entrando á la de Córdoba, entre la última nombrada y la de 25 de Diciembre, donde vive la familia del señor Arengo.

El padre de éste, supo el lance pocos minutos despues del incidente dirigiéndose á la casa del doctor don Jacinto Fernandez, á instancia de varias personas que procuraban evitar de todas maneras que el anciano doctor presenciara el cadáver de su hijo.

La herida recibida por éste, hállase situada cerca del corazon, alcanzando á lesionar el vértice de este. Los mismos médicos se admiran de que haya podido caminar solo y sobrevivir tanto tiempo, estando tan gravisimamente herido.

Durante toda la noche la casa del Dr. Arengo, fué muy visitada lo mismo que la del Dr. D. Jacinto Fernandez, donde el padre de la víctima preguntaba á cada momento por el estado de su hijo. Hasta última hora, no se le habia comunicado la fatal noticia.

Anoche mismo hízose un telegrama á Buenos Aires, anunciando la desgracia á Gerardo Arengo y una hermana de éste, actualmente en aquella capital.

Con el objeto de narrar con mas claridad el hecho hemos dejado al coronel Seguí, frente á la confiteria del Comercio, en cuyo punto, seguia este señor, esplicando de qué modo y en qué forma habia sido el encuentro, negando que fuera cierta la version propalada por algunos, version que se reducia á asegurar que el coronel habia pedido en malos términos la vereda á su agresor, resultando de esto una contestacion ofensiva y en seguida el ataque con el bastón que llevaba Arengo, que era de esos conocidos vulgarmente con el nombre de verga de toro.

Rodeado de muchas personas encaminóse á la rotisserie «República» preguntando á sus amigos por el sombrero y el arma, ambas cosas perdidas en la calle durante el incidente. A peticion de algunos íntimos el coronel se retiró á su domicilio situado en la Subprefectura marítima, tomando la direccion de las calles Córdoba y Aduana. Caminaba muy seguro y muy sereno á pesar de las contusiones graves recibidas, y de las dos balas que tenia alojadas en el cuerpo.

Un reporter de este diario, le preguntó si se sentia mal, indicándole la conveniencia de subir en un carruaje, y contestó afirmativamente en cuanto á su estado, pero desechando la idea de ocupar el coche.

—¿Tiene otra herida mas, despues de la que se vé en la cabeza? se le dijo.

—Ya lo creo; respondió. Tengo un balazo en la espalda, y otro en este brazo.

—Tal vez sea un puntazo con el palo.

—No, no, replicó con viveza; estoy seguro de que son heridas de bala, pues las senti al momento de recibirlas.

Asi caminando, llegó á la Capitania, donde poco despues llegaba el doctor Ghione, y los doctores Quiroga, Sempe y Capdevilla. El cuarto ocupado por el herido, que se acomodó provisoriamente en un catre, estaba lleno de muchas personas, que acudieron á ofrecerle sus servicios.

Las heridas del coronel son las siguientes: una que penetró por el dorso costal derecho á la altura de la décima costilla, rozando lo epidermis y saliendo por el lado opuesto, pasando dicha parte posterior del cuerpo sin ofender gravemente ningun hueso. La bala quedó alojada en la superficie del costado izquierdo, siendo extraida con facilidad. Esta herida fué clasificada de leve.

Otra que entró por la parte media del antebrazo derecho, ofendiendo el cúbito, cruzando el brazo en toda su estension, y deteniéndose en la parte superior interna de dicho miembro casi en el límite del sobaco entre las porciones corta y larga del biceps. La bala fué estraida con alguna dificultad despues de una prolija operacion por los médicos nombrados.

Otra en la cabeza, lado derecho, recibida con el baston; esta es de bastante consideracion, pero no de carácter grave. Ademas una infinidad de contusiones, en los brazos y en el cuerpo.

Revisando los dos revólvers, que están en poder de la policia, y que son de sistema Smith Weson, calibre 9, se vió que Segui habia disparado tres tiros, y Arengo, dos. No es pues cierto que fueran siete las detonaciones, como se decia en un principio.

El jefe político, y los empleados superiores acudieron inmediatamente al teatro del suceso, procediendo con toda actividad y cordura. Anoche se hicieron telegramas al ministerio de la guerra, y á la Prefectura Marítima de Buenos Aires dando cnenta del incidente ocurrido.

El coronel Segui, continuaba á ultima hora en buen estado, creyèndose que sanará pronto de sus heridas.

Lamentamos este hecho, que, como á nosotros, ha impresionado á todo el Rosario.

Hoy deben ser inhumados los restos del malogrado Juan T. Arengo.

NOTICIAS

"FIGARO"

Mañana el número especial del lúnes.

La fiesta de ayer—Con severa solemnidad llevóse ayer á cabo la anunciada distribucion de medallas á los jefes, oficiales y soldados que hicieron la expedicion al Chaco.

Minutos despues de la 1 1/2 llegaba al tablado de la plaza San Martin, levantado frente á la estátua del héroe, el presidente Dr. Juarez Celman, encontrándose reunidos los ministros Racedo, Quirno Costa, Varela, Posse y Pacheco, contra-almirante Cordero, comodoro Cordero, generales Bosch. Védia, Mansilla, Victorica y Alvarez, corone es Capdevila, Garmendia, Garcia, Anaya y señores Guillermo A. Cranwell, senador Ortega, Dr. Cárcano, Pedro A. Pardo, Arturo Lavalle, A. Zimmermann Saavedra, Enrique Castella, Julio Roca (hijo), Doyhenard, Saenz Valiente y muchisimos otros que escapan á nuestra memoria.

El espacioso tablabo lleno de sillas y cubierto de alfombra punzó tenia á su frente un escudo argentino, á cuyo pié se habia colocado una mesa que contenia los diplomas y medallas. El general Bosch leia los nombres de los premiados que acto continuo se acercaban al presidente, quien los entregaba personalmente.

Terminado el acto con los oficiales, el Dr. Juarez rodeado siempre de sus ministros y edecanes acercóse á los umbrales del tablado, por donde desfilaban los soldados expedicionarios dando tiempo á que el presidente les entregara la medalla.

Mirado de la plaza el tablado ofrecia un precioso aspecto, luciéndose en él los numerosos oficiales de alta graduacion, de gran uniforme, con los penachos gallardamente alborotados por el fresco viento del dia.

El presidente dió su brazo á la señora de Bosch, y los ministros y otras personas á las de Urquiza y Saenz Valiente y á algunas señoritas conduciéndolas al comedor del batallon 1º de infanteria, donde se habia preparado una elegante mesa. El salon estaba bien y apropiadamente adornado y la banda del regimiento tocaba escojidas piezas durante el lunch.

El caballeresco mayor Munilla, 2º jefe del cuerpo, y los oficiales del mismo recibian á los invitados con toda cortasia, atendiéndolos con dedicacion y laudable empeño.

Despues de las 3 de la tarde retiróse el Dr. Juarez Celman y un momento mas tarde las tropas, cuya bizarra postura y marcial organizacion llamaba justamente la atencion de todos.

La fiesta de ayer ha sido, pues, digna del gobierno que la acuerda y de ese ejército bravo y esforzado que forma nuestro orgullo y nuestro timbre legítimo de gloria.

Tentativa de huelga—Ayer como á las 9 a. m. la cuadrilla municipal núm. 47 se declaró en huelga pretendiendo arrojar las herramientas en la esquina de la Avenida Montes de Oca y Rosalía.

Debido á la actitud enérgica del capatáz Manuel Lorenzo que obligó los peones á volver al trabajo, la huelga quedó en proyecto.

Las carreras de hoy—Como estaba anunciado, hoy tienen lugar en los hipódromos Nacional y Argentino, grandes carreras. A juzgar por los programas de ambos circos, parece que estarán buenas.

No publicamos ninguno de ellos, como lo hemos hecho otras veces, por carecer absolutamente de espacio.

Montevideo—ULTIMAS NOVEDADES SOBRE LA CONSPIRACION—De las declaraciones presentadas por Cabrera, constátase ser él el principal cabecilla y director de la conspiracion. Continúa tranquilo y sereno á punto de haber inspirado vivas simpatias al presidente y demas personas políticas que lo han hablado.

Mucho sentimiento ha causado la muerte de D. Felipe Lussich, el mas antiguo residente austro-húngaro en esta, persona apreciadísima aquí, distinguida por su honradez, espíritu de empresa y virtudes. El entierro verificaráse esta tarde.

El agrimensor Cabrera al ser interrogado por el ministro de gobierno sobre aquella célebre consulta hecha á un ingeniero que de su puño y letra escrita se encontró, ha contestado que, con motivo de su profesion, se habia dedicado á hacer estudios sobre materias explosivas, y que ese era el motivo de la consulta.

Preguntósele quien era el ingeniero á quien iba dirigido y contestó que no le era posible decirlo.

El diario de Palomeque publica un suelto, diciendo que los conspiradores son individuos obcecados por la atmósfera en que vivieron, pero no asesinos.

Pide que el gobierno proceda con ellos benignamente, poniéndolos en libertad.

Hoy, en el ministerio de relaciones, efectuará se el canje de la convencion sanitaria entre la Argentina, Brasil y ésta.

Fernando Torres, Presidente del Senado, hállase gravemente enfermo; los médicos lo han deshauciado.

Calcúlase en 20 millones el importe de las expropiaciones que demandará el boulevard Maillat.

Ha entrado en actividad la sociedad protectora de animales, repartiendo un folleto entre los carreros, clara y sencillamente escrito, que abunda en consideraciones morales y espíritu práctico.

Resulta que las declaraciones prestadas por siete marineros tenidos por náufragos, son falsas; eran desertores de la «Grander».

El Gobierno dispuso que las escuelas públicas concurran el 25 á cantar en la plaza Independencia el himno nacional.

4 de Agosto—Los residentes franceses celebran con esta fecha, fiestas espléndidas, en conmemoracion del aniversario de la histórica noche en que quedaron abolidos los privilegios del clero y de la nobleza, por mocion del vizconde de Noailles, delegado en la asamblea nacional, hecha en seguida de la lectura de un proyecto de proclama de la asamblea, destinado á calmar los disturbios que desde tiempo atrás se venian produciendo en varias provincias.

Los campesinos incendiaban ó saqueaban los castillos y quemaban las cartas de los señores, y las noticias que llegaban á Paris habiendo alarmado la asamblea nacional, encargó á sus comisiones la redaccion de dicho proclama.

La proclama fué leida al abrirse la sesion nocturna del 4 de Agosto. En seguida el vizconde de Noailles, tomando la palabra dijo que para contrarrestar la efervescencia era preciso hacer desaparecer sus causas. Pedia, en consecuencia que todos los ciudadanos estuviesen sometidos al pago de los impuestos y se repartiesen los cargos públicos; que los derechos feudales fuesen declarados redimibles por las comunas, etc. El duque de Aiguillon hizo una mocion parecida y la sala lo aplaudió con entusiasmo. Sin embargo un delegado, Dupont de Nemours, se opuso á la corriente que se manifestaba y anatematizó á los incendiarios, agregando que la ley debia imponerse.

Fué entónces que Le Guen de Kerengal, gentilhombre breton, pronunció estas hermosas palabras: «que se nos traigan aquí esos títulos que ultrajan no solo el pudor, sinó hasta la humanidad; que se nos traigan esos títulos que humillan la especie humana, exigiendo que los hombres sean uncidos á carretas, como los animales de labranza; que se nos traigan esos títulos que obligan á los hombres á pasar las noches ahuyentando las ranas de los estanques para que no sea turbado el sueño de sus voluptosos señores!

»¿Quién de nosotros, señores, en este siglo de luces, no haria una hoguera expiatoria con estos infames pergaminos, y no empuñaria la tea para hacer el sacrificio de ellos sobre el altar del bien público?... No teneis un momento que perder: un dia de demora ocasiona nuevos incendios... ¿quereis no dar leyes sino á la Francia devastada?...»

Estas palabras electrizaron á todas las almas, y se vió entonces ese espectáculo hermoso de que los diputados del clero y de la nobleza, dirigiéndose en masa á la tribuna, pugnaban por ser los primeros en renunciar á sus privilegios.

Ocho horas duró aquella sesion memorable, que bastaron para acabar por siempre con la feudalidad, obra de catorce siglos.

Cloacas domiciliarias — Con motivo de la consulta que la comision directiva de las Obras de Salubridad hizo al Departamento Nacional de Higiene sobre el mejor medio á adoptarse para la construccion de pozos sumideros, se ha espedido en los siguientes términos por medio del informe del doctor Arata.

Insertamos á continuacion el documento de la referencia:

Señor Presidente:

Para contestar categóricamente los puntos consultados, me voy á permitir recordar en qué consiste nuestro sistema de letrinas actual y su funcionamiento.

Nuestras letrinas varian mucho, pero pueden referirse á los siguientes tipos:

Unas son verdaderos pozos absorbentes habilitados, puede decirse, desde la época colonial y que aún se hallan en funcion sin haber sufrido nunca desperfectos que los inutilicen y, por otra parte, sin grandes estorbos para los habitantes de las casas que las usan.

Otras menos perfectas parecidas á las anteriores funcionan durante un número de años, se inutilizan despues, y es menester hacerles al lado un pozo suplementario (sangria) para que puedan seguir prestando sus servicios.

Estos dos sistemas de pozos negros cavados en nuestro suelo pampeano hasta encontrar la primera capa de agua subterránea, se distinguen en que en los primeros, el pozo ha sido cavado internándose por tres ó cuatro metros en la capa de agua, mientras que en los segundos apénas toca su superficie y muchas veces no la toca, cuando marca el nivel de las aguas. El funcionamiento de los primeros es regular; las materias excrementosas caen directamente y se ponen en íntimo contacto con el agua, se disuelven y deslíen en ella sufriendo los fenómenos consiguientes de oxidacion y transformacion que trae por resultado la nitrificacion total de la materia en un tiempo relativamente corto y teniendo solo como consecuencia la infeccion y contaminacion del agua subterránea, demostrado por la mala calidad del agua de nuestros pozos.

Pueden considerarse como letrinas *perpétuas*, de las que conocemos algunos ejemplos y que desempeñan su oficio con regularidad suma sirviendo de emintorio la capa de agua subterránea que se mueva renovándose, pero que esparce en toda su extension los productos de infeccion y de transformacion de las materias fecales.

Las letrinas del segundo tipo, que apénas tocan esta agua subterránea, desempeñan con ménos perfeccion el papel que les está encomendado. Las materias fecales se nitrifican igualmente pero con ménos rapidéz, pues le falta en abundancia el oxijeno que llevan las aguas que se renuevan constantemente en el primer tipo de letrinas.

La oscilacion es eventual y variable y tienen estas letrinas, además, el inconveniente de inutilizarse con el tiempo, sobre todo cuando se arrojan aguas servidas de la casa, cargadas de materias grasas, las que al empastarse con la arcilla y la arena que predomina en el subsuelo, forma una masa impermeable en las paredes de la parte baja del pozo que impide la disolucion de las materias, su oxidacion, y determina las fermentaciones pútridas y amoniacales que se observan en ellas. Por otra parte, no pudiendo el agua mezclarse con las aguas subterráneas se acumula en los pozos de estas letrinas y pueden llenarse de líquidos hasta desbordar completamente.

Otro resultado perjudicial que se observa es el de la contaminacion ó infeccion del suelo que circunda el pozo negro. Los gases de la putrefaccion de las materias fecales circulan libremente por el suelo y pueden hasta llegar á ser un peligro para los habitantes de las casas en que estas letrinas se encuentran instaladas. Por fortuna, nuestro suelo permeable filtra estos gases, los priva, de los elementos figurados sólidos y los oxida convirtiéndolos parcialmente en materias inocentes en la mayoria de los casos.

Existen, por fin, otras dos clases de letrinas: las de pozos cavados en el suelo á profundidades variables, unas revestidas de paredes impermeables, otras sin esas paredes.

El funcionamiento de estas letrinas es muy irregular. La putrefaccion de las materias fecales y fermentaciones amoniacales se efectúan con toda facilidad, y los gases fétidos que desprenden son una prueba evidente de su inconveniencia bajo el punto de vista higiénico.

Teniendo, pues, que presentarse los varios casos que anteceden á juicio del que suscribe, el Departamento debe proponer los siguientes medios para eliminar los peligros que estas letrinas podrian acarrear si se dejaran en esas condiciones.

En primer término se presenta el del aislamiento, es decir, el de cerrar la parte superior de la letrina con una bóveda de material.

Este medio no puede dar resultados inmediatos, pues es evidente que la putrefaccion seguirá su curso hasta terminarse la oxidacion completa de las sustancias orgánicas encerradas en el suelo. Los peligros de infeccion podrán subsistir siempre como una amenaza para los que habitan las proximidades de estos. No es pues recomendable.

Naturalmente, se presenta la idea del rellenamiento de las letrinas con tierra.

Este, á juicio del que suscribe, es el medio mas recomendable. La tierra, como es sabido, es el mejor de los desinfectantes conocidos. Lleva consigo los elementos mas favorables para que las putrefacciones cesen inmediatamente, y por consiguiente los fenómenos de reduccion que son caracterizados en estos casos por desprendimiento de gases amoniacales, sulphídricos, etc.

La tierra camba el cielo de estas transformaciones en fenómenos de oxidacion ó reduccion de otro órden, cuyas manifestaciones finales son la nitrificacion de las materias azoadas, y conversion en cuerpos inodoros ó inocuos.

Es por consiguiente el mas recomendable y debe ser aplicado á juicio del que suscribe en todos los casos.

Si mediara la circunstancia de no haber tierra disponible podria hacerse la desinfeccion con los desinfectantes comunes, como las caparrosas, verde, azul ó blanco (sulfato de fierro, cobre ó zinc), los cloruros de mercurio, zinc, aluminio, etc., usados en fuertes proporciones y que deben variar segun los casos. Practicado esto podria entónces cubrirse con bóveda las letrinas.

Resumiendo y contestando los casos concretos que presenta la comision, el que suscribe opina:

1º Que usando los nuevos mingitorios, inodoros, caños, etc., que quedan precisamente sobre el pozo sumidero que ha estado en servicio, debe procederse al rellenamiento completo del mismo con tierra y aun á la desinfeccion del suelo *circunstante* con los desinfectantes indicados, cuando así lo exija el estado de infeccion del mismo.

2º Cuando las nuevas instalaciones deban hacerse en otros parajes de la casa, la letrina vieja y que queda fuera de uso debe ser rellenada de tierra, si es posible, ó sinó desinfectada y tapada con bóveda.

3º Por fin, opino que debe procederse igualmente en todos aquellos pozos situados en el trayecto de las cañerias mismas.

Dejando así contestada la consulta hecha, en sus puntos principales, saluda al señor presidente.—*P. N. Arata.*

Gran concierto sinfónico—En el salon del Operai Italiani, calle Cuyo 1374 la Asociacion Beethoven celebrará un gran concierto el Lúnes próximo á las 8 y 1|2 p. m. con el valioso concurso de la artista señora Garagnani y de los profesores del cuarteto de la Asociacion señores D. E. La Rosa y T. Marenco y maestro Victorio Podest.

La orquesta será dirijida por el maestro director Ricardo Furlotti.

PRIMERA PARTE

1—Euryanthe — Ouverture, Weber; 2 — Concierto Militar para Violoncelo Sr. Tomás Marenco, Servais; 3—Couplets du Mysoli (de la ópera La Perla del Brasil) Canto señora Garagnani, David; 4—Sinfonia en *la* mayor, (2a. audicion) a) Poco sostenuto-vivace; b) Andantino; c) Presto; b) Allegretto con brio, Beethoven.

SEGUNDA PARTE

5—a) Lago J. S. Bach; b) Fuga de la Suite, en *sí* menor id. 6—Leyenda-Lakme—Sra. Garagnani, Delibes; 7—Suite para Violin—Sr. D. E. La Rosa, Ries 8—Danzas Eslavas, Dvorák.

Fusion de centros sociales—En la asamblea última celebrada por el Club Union Argentina han sido aceptadas las bases propuestas para la fusion de esa sociedad con el centro musical de reciente creacion y de que ya anteriormente se ha dado cuenta.

Solo falta ahora una nueva asamblea que celebrará el centro musical con igual objeto, pudiendo contarse por seguro la aceptacion.

El concierto anunciado y cuyos preparativos están ya terminados, tendrá lugar probablemente esta semana en los salones de la Union Argentina.

La canalizacion del Riachuelo — Favorablemente informada por el procurador general de la Nacion, ha sido pasada á dictámen de la Direccion de Rentas la solicitud presentada al Ministerio de Hacienda por el gerente de la Sociedad anónima «La Canalizadora del Riachuelo», pidiendo la aprobacion de sus estatutos.

Sociedad de Socorros de San Isidro—En la sesion celebrada últimamente por el Consejo Nacional de Educacion se acordó á la Sociedad de «Socorros de San Isidro,» una subvencion de 1000 $ para útiles y muebles para el establecimiento de educacion que sostiene en aquella localidad.

Nombramiento escolar—El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto nombrar directora de la escuela nº 7 del 7º distrito á Da. Dolores Pereyra, en reemplazo de doña Sofia N. de Romero, que gestiona su jubilacion.

Recaudacion escolar—El Consejo Escolar del 15 distrito ha hecho entrega á la superioridad de la suma de $ 1000 recaudados por derechos de matrículas escolares.

Pase de empleado—El Ministerio de Hacienda ha comunicado á la Direccion Gral. de Rentas haberse dispuesto que el vista contador de la aduana de Zárate, D. Santiago Argerich, pase á continuar sus servicios en la aduana del Rosario, en cuyas planillas deberá revistar.

Movimiento de inmigracion—La oficina nacional de trabajo, en el dia de ayer expidió 244 inmigrantes en la forma siguiente: ciudad 8, por el ferrocarril del Sud 19, del Rosario 187, de la provincia de Buenos Aires 18 y del Pacífico 12.

La misma oficina dió colocacion á 81 personas, en atencion á los 79 pedidos nuevos.

En el Hotel del Retiro quedan 236 inmigrantes alojados.

Entrada de buques de ultramar—El Dr. Alurralde, médico de sanidad de servicio en la rada exterior, dió entrada ayer á los siguientes vapores: italiano Solferino, procedente de Barcelona, con 1333 inmigrantes y carga general, á Acebal, Diaz y Cia.; inglés Ayth, de Amberes, can carga general, á Willams Samson.

Marinero herido—Ayer el pailebot Victoria efectuaba en el Riachuelo una descarga de rollos de alambre. Al levantar un crecido número de éstos ppr medio del pescante, se escapó uno cayendo sobre la cabeza del marinero José Loropi, causándole una grave herida.

Fué enviado al hospital.

Viajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

La Internacional—James Anderson, Chivilcoy; Aaron Paolovsks y señora, Mendoza.

Hotel de Roma—Ramon Reboira, Olavarria.

Hotel de Lóndres—George Leonard Miles, Rosario; Cárlos Cuminet, id; Matilde de Cuminet, id; Manuel Crosa, Concordia; Fornando Maldonado, Rosario; Manuel A. Mendoza, Mendoza; Vicenta Arregaite, La Plata; Juana Arregaite, id; Francisco Péll David, Asuncion; Federico Williamson, Montevideo; Emilio Bianchi, Parauá, Ispano Cora, Rosario; Luis Alonso, id; Fernando Saaavin, id; Maria Pong, id; Juan Lamberti, Rada exterior.

Hotel del Globo—Bernardo Bertrand, Gualeguaychú; Bernardo Cirilo, id; Dr. Juan Abelendo, Montevideo; Enrique Wesley, Gualeguaychú.

Hotel Provence—Gibsons Ernesto, Rosario; Redé y José Petit, Paisandú, Simon Gustavé, Rosario.

Deux Mondes—Manuel Lopez, Córdoba; Luis du Pré, id; Amadeo Jayonguerro, San Juan; Dr. Wat Rins, Concordia; Cándido Arce, San Juan.

Calle General Las Heras—El Intendente Municipal ha nombrado una comision compuesta de los señores Salvador Toribio Mendoza y el arquitecto Juan A. Buschiazzo, para que practiquen los arreglos necesarios con los vecinos de las calles General Las Heras entre Callao y Junin, con el objeto de ensancharla de acuerdo con la ordenanza vigente que así lo dispone.

El resultado del cometido qae se le encomienda deberá someterlo á consideracion de la Intendencia.

Capa de tosca—Habiendo resultado que en la exclusa sud en el puerto hay una capa de tosca sumamente resistente, los constructores de esas obras han propuesto al Departamento de Obras Públicas que en vez de hacerse el piso de dicha exclusa de mamposteria de piedra con un metro de espesor, como está estipulado, se forme de una capa de concreto en cemento Portland de 75 centímetros de espesor.

Historia de un legado—Nos ocupamos ayer sobre un legado pio hecho por una señora anciana en favor de uno de los templos de esta ciudad, narrando su historia tal como ha llegado á nuestras noticias, pues el hecho en sí se prestaba á comentarios de color subido.

El legado existe; las circunstancias con que se ha hecho, con poca variacion, son las que apuntamos ayer, pero las personas que han intervenido directamente en ese acto dan sus esplicaciones, y en homenaje á las mas extricta justicia é imparcialidad, debemos ampliar la noticia anterior sobre este asunto, para dejar las cosas en el terreno en que deben estar.

Como lo deciamos ayer, se trata de una anciana valetudinaria, cuyos dias están contados, que prescindiendo de los miembros de su familia, tiene de apoderado de sus intereses al director de un colegio de niños, y una donacion hecha en favor de una iglesia, cuyo cura recibió el valor de la donacion.

Tanto el director del colegio como el señor cura, han tenido la bondad de explicarnos lo que hay al respecto.

El señor cura nos dijo, efectivamente, que la señora hace algun tiempo lo habia mandado buscar y que le habia ofrecido expontáneamente quinientos pesos para la iglesia; que despues el director del colegio y apoderado de la señora volvió nuevamente á llamarlo, y que en la casa estando ella bastante enferma, le entregaron en vez de quinientos, mil pesos, de los cuales dió un recibo.

Le preguntamos si habia presenciado algun miembro de la familia de la señora el acto de la donacion, y nos contestó:

—Nó, ninguno; cuando entramos con el apoderado no habia nadie; la puerta quedó medio entreabierta; la señora me dió los mil pesos que su apoderado los contó y tanto éste como aquella, me dijeron que no hiciera pública la donacion, pero como yo no tenia por que ocultarla, comuniqué la noticia á los diarios. Por lo demás, agregó, no creo sino haber obrado muy correctamente aceptando una donacion ofrecida expontáneamente, en favor de la iglesia.

El apoderado de dicha señora, estuvo ayer tarde en la redaccion de este diario. Nos dijo que era cierto todo cuanto se ha dicho de la donacion, así como de la venta de una casa por valor de veinte mil pesos, de cuya suma la mitad fué entregada á la hija de su poderdante.

La señora, agregó, es cierto que no dá participacion alguna á su familia en sus asuntos, pero de esto yo no tengo la culpa.

Nueve mil ochocientos pesos de la señora, los he tenido yo en depósito; pero aquí tengo documentos de que se los he devuelto, como tengo comprobantes de todo en cuanto he intervenido.

La hija de la señora es indudable que habrá proporcionado algunos datos al respecto, pero ella misma ha firmado de conformidad sobre la venta de la casa.

En efecto, dicho señor nos mostró varios papeles para afirmar más lo que él nos decia.

Dejamos, pues, relatado todo cuanto hemos conversado con dichos señores con respecto á la historia de un legado.

Escritas las anteriores líneas, nuestro reporter nos entrega las siguientes, apoyadas en documentos fehacientes que quedan en la direccion, y las publicamos sin otra intencion que la de volver por los fueros de la justicia y de la verdad.

»Ayer relatamos una escena de un drama que desarrolla en esta ciudad, uno de tantos que tienen lugar en la vida, en que un malvado hace sufrir á víctimas indefensas. Quisimos hacer conocer esa parte, para no recordarla de nuevo y referir todo lo que resta. Así es que no citaremos otra ocasion al legado de los 1000 pesos.

La señora anciana que se encuentra postrada en el lecho, es viuda de un guerrero de la independencia, y su familia se compone de una hija, nietos y una persona que ha vivido al lado de ellos. Son poseedoras de muchas propiedades cuyos títulos han perdido, pero que aun conservan en una provincia del Interior algunas leguas de campo y otras fincas.

Debido al carácter de la señora, por su propension á la avaricia, todos los suyos han vivido lejos de ella, y en años pasados, cuanto tuvo una grave enfermedad, su hija se le reunió y la acompaña.

Algunos de sus nietos viven en Buenos Aires, y uno de ellos es abogado. Otro se encuentra en el hospital de esta ciudad, por carecer de recursos, desde que la abuela se los niega. Los mismos que viven á su lado tienen que trabajar para conseguir el sustento cuotidiano, pues la enferma cobra los alquileres y pension, sin gastarlos ni en sus propias atenciones, y recibe el auxilio pecuniario que le ofrecen sus hijos con su trabajo.

Estos son detalles necesarios para conocer la situacion en que se encuentran las victimas de un hombre sin sentimientos, que intenta arrebatarles el porvenir que tienen, hundiéndolas en la miseria, cuando son dueñas de una fortuna que es considerable.

Hace no menos de 8 años que la señora viuda dió confianza al aludido director de escuela, que ha ido apoderándose de la voluntad de ella, hasta ser obedecido en sus consejos, haciéndola vender las propiedades que poseia con títulos, que son una finca en la calle del Comercio y otra en la parte Este, cerca de la barranca, que hicimos referencia ayer.

El dinero de esas ventas niega tenerlo el aludido, que es apoderado de la señora; pero hay quien lo sacará de su poder, pues sus pasos se siguen de mucho tiempo atrás.

Para hacerla firmar documentos públicos, no queriendo que la familia lo supiese, ha sacado á la señora de la cama, cuando no estaba tan grave su enfermedad, y la ha llevado á una escribania, pudiendo con dificultad ella bajarse del coche por su debilidad. Ese mismo que no le pierde pisada al timador, porque no es otra cosa el tal individuo, le ha visto buscar testigos en las escribanias vecinas, una ocasion que los necesitaba.

La familia conoce las intenciones del amigo de la carne mortecina, y no obstante le deja libre la entrada en la casa, por no contrariar á la enferma. Solicito, atencioso, no se aleja mas que para comer ó dormir, y luego, á cualquier hora, se le vé al lado de la cama, como si tuviese temores que la doliente revele las relaciones que tiene con él en sus intereses. Ha tenido audacia hasta para cambiar de ropas al lecho; tanto es el afan de complacer á la señora.

Buscando en el sacerdote un cómplice inconsciente de su obra inicua, llevó á cabo los trámites del legado, para contar con la indulgencia del confesor en la hora suprema, suponiendo que la familia tentara ese recurso para que la enferma declarara cuál es la inversion que ha hecho del dinero de las ventas, como el de la pension militar y de los alquileres acumulados en tantos años.

Ha contado con la impunidad mas completa, juzgando que sus planes realizarian conforme á sus deseos, porque cree que sus víctimas son incapaces de hacer valer sus derechos y que su sagacidad le facilitaria como ir á gozar en su pátria ese dinero tan mal adquirido; pero todos sus proyectos fracasarán, y tal vez no tarden muchos dias para su desengaño, llorándolo en la cárcel.

Allí esta él, acechando la hora de la muerte, ansioso por saber si la losa de la tumba cubre el secreto de su infamia; mientras que otros tambien lo acechan, esperando el final de la obra para remacharle el grillete merecido.

¡Cuántos dramas como este se desarrollarán en esta vida, en que un miserable pisotea sus sentimientos para lograr un puñado de dinero! ¡Cuántos hogares no serán teatro de análogas escenas, sin más testigos que los muros que ocultan las lágrimas derramadas!

Ahí, en el hospital, está una víctima, indigente, abandonada, huérfana, en lo florido de su edad, mientras una mano perversa intenta tronchar el bienestar de su futuro; otras víctimas, tambien, llevarian una vida de trabajos, mísera, insoportable para débiles mujeres, y legar á sus hijos la herencia de su desgracia, si no hubiese una Providencia que velase por el bien, destruyendo la obra de los infames.»

Ramal de Choya á Santiago — El director del Departamento de Obras Públicas ha recibido un telegrama del ingeniero Waner, en el que comunica que el 1º del corriente un tren de pasajeros chocó, cerca de la estacion Choya del ramal á Santiago, con uno de carga.

El maquinista y un foguista resultaron gravemente heridos.

Explotacion de bosques—El Presidente del Directorio de la Sociedad «La Nacional» que es concesionaria de tierras para colonizar en el Chaco, ha pedido autorizacion al Ministerio del Interior para poder explotar algunos dentro de los límites de la concesion.

Herido—Ayer á las 4 p. m., un peon de los talleres de Pezoa (Caballito) descerrajó dos tiros de revólver á Honorio Giacomo, sin lograr herirlo.

En vista de esto sacó un cuchillo y lo hirió á Giacomo en la mano izquierda y en el vacio del mismo lado.

Viabilidad—Hé aqui la nota pasada al señor Intendente por los representantes del F. C. de Buenos Aires y Rosario:

Señor Intendente de la Capital, don Francisco Seeeber.

Thomás Chas Clarke y Guillermo White, en representacion de la Compañia del F. C. de Buenos Aires y Rosario, en la forma que mejor haya lugar se presentan al señor Intendente y exponen:

Que los vecinos de Belgrano que usan el Ferrocarril al Rosario, han manifestado á esta Administracion la dificultad que tienen para transportarse desde sus domicilios á la Estacion del Ferro-Carril, y pedido se construya un Tramway con este objeto y aun cuando por algun tiempo la explotacion de un tramway con el objeto indicado no puede costear sus gastos, sin embargo la Compañia del F. C. cree de su deber atender la indicacion que se le ha hecho, y por lo tanto ha resuelto solicitemos del señor Intendente la concesion de un tramway y bajo las bases siguientes:

1ª La concesion de un tramway que saliendo de la estacion del Ferrocarril del Rosario en Belgrano, recorra las calles Castelli, 3 de Febrero y Pavon hasta llegar á la calle paralela á la de 3 de Febrero que conduce al punto de arranque.

2ª La concesion se dividirá en dos secciones: 1ª desde la estacion por la calle Castelli hasta 3 de Febrero, esquina de Pavon; 2ª desde 3 de Febrero esquina de Pavon hasta el punto de arranque segun se indica en el plano que se acompaña.

3ª Los materiales á emplear para la via y tren rodante, serán de igual tipo, clase y calidad que los usados en los tramways de la Capital Federal.

4ª La primera seccion será construida dentro de los doce meses de acordada la concesion y la segunda seccion dentro de los treinta y seis meses de la misma fecha.

En caso de que no se construya la segunda seccion en el plazo estipulado y la Intendencia no acordase *prórroga, caducará la concesion* en una parte, quedando válida de la primera.

5ª La via será colocada en el centro de la calle y la Compañia del F. C. empedrará la via y un ancho de 0,50 centímetros de cada lado, sugetándose á los niveles que le dé la Municipalidad.

6ª La Compañia se acoje á las ordenanzas de tramways solo que pida no se le obligue á colocar la via en un costado de la calle, sinó en el centro.

Esperamos del señor Intendente, encuentre equitativo lo que pedimos, pues es justo.—*Guillermo Whiter.—Thomás Chas Clarke.*

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	29
Mujeres	id	30
Varones ilegítimos	....	3
Mujeres	id	4

PROMESAS DE MATRIMOMIO

Cárlos José F. Maria Garofano, 33 años, italiano, médico, Cangallo 1582, con Matilde Jäger, 25 años, argentina, Callao 125.

Roque Antonio Petrillo, 28 años, italiano, empleado, Destileria 180, con Anita Simonini, 24 años, italiana, Victoria 3358.

Francisco Severo Maciano, 23 años, italiano, albañil, Lavalle 2581, con Filomena D. de Salvador, 20 años, italiana, Lavalle 2581.

Gregorio Astodello, 27 años, español, tapicero, Cuyo 1240, con Maria Davalos, 26 años, paraguaya, Cuyo 1240.

Juan R. Ray, 34 años, italiano, albañil, Corrientes núm. 1225, con Judit Tagnola, 28 años, Corrientes núm. 1225.

Cristian Adolfo Luis Ohle, 26 años, aleman, empleado, Florida 431, con Guillermo Smileo Shwense, 23 años, alemana, Esmeralda 116.

Bartolo Faustino Suparo, 23 años, argentino, jornalero, con Manuela Dolores Pergognet, 18 años, argentina.

MATRIMONIOS

Manuel Rolla, 32 años, italiano, carbonero, con Luisa M. Rolla, 24 años, italiana.

Antonio J. Frascatti, 22 años, oriental, dorador, con Adelaida Deginly, 19 años, argentina.

Pedro P. Rueda, 22 años, argentino, propietario, con Angela Traversa, 16 años, argentina.

Antonio Pernas, 27 años, español, cochero, con Tomasa Erostoirve, 23 años, española.

Angel Puricelli, 34 años, italiano, cocinero, con Genoveva Tamburini, 26 años, italiana.

Domingo Lapadula, 20 años, italiano, zapatero, con Maria Calderaro, 17 años, italiano.

Antonio Lombardi, 33 años, italiano, marino, con Julia Cruz, 33 años, argentina.

Juan B. Perrone, 25 años, italiano, carpintero, con Maria C. Perino, 16 años, italiana.

Antonio A. Torja, 23 años, portugues, empleado, con Angela Campodónico, 21 años, italiana.

Alfonso Viola, 27 años, italiano, zapatero, con Rosa Grecco, 25 años, italiana.

Carlos Luchini, 33 años, italiano, pintor, con Luisa Visconti, 20 años, italiana.

Pedro S. Josati, 28 años, italiano, albañil, con Teresa Bozzolo, 23 años, italiana.

Salvador Antonio A. Alberto, 32 años, italiano, albañil, con Francisca Bozzolo, 29 años, italiana.

Pedro Bonfietti, 31 años, italiano, albañil, con Clorinda Mossini, 23 años, italiana.

Felipe Migues, 29 años, español, mucamo, con Manuela Arez, 29 años, española.

Juan Culacciati, 37 años, italiano, albañil, con Maria V. Tomé, 26 años, italiana.

José Celesti, 27 años, italiano, jornalero, con Maria C. Gatti, 28 años, italiana.

Ernesto Martinoli, 27 años, italiano, comerciante con Teresa Colombo, 16 años, italiana.

Gaudencio Macchi, 41 años, italiano, comerciante con Angela J. Bianchi, 27 años, italiana.

Serafin Basallos, 41 años, italiano, jardinero, con Teresa Botto, 25 años, italiana.
Buenaventura J. Noris, 26 años, italiano, maquinista, con Josefa Granara, 17 años italiana.
Juan Carlos Testa, 31 años, italiano, empleado, con Maria Angela Granero, 20 años, italiana.
Pedro Montain, 29 años, italiano, pintor, con Luisa Radici, 22 años, italiana.
Eduardo Liwdemman, 26 años, aleman, ajustador, con Maria Ana Bancell, 24 años, alemana.
José Burlando, 27 años, italiano, comerciante, con Julia Senno, 17 años, italiana.
Enrique Domingo Perez, 27 años, oriental, empleado, con Isabel Hortolá, 16 años argentina.
Jacobo Andrés Vanolli, 25 años, suizo, albañil, con Maria Musto, 30 años, argentina.
José Pozo, 36 años, español, dependiente, con Faustina Pulpeiro, 36 años, española.
Juan B. Cortona, 24 años, argentino, maquinista, con Maria M. Dellapiane, 17 años, oriental.
Juan Guido, 23 años, italiano, zapatero, con Lucrecia Lombardi, 21 años, italiana.
Andrés Lopez, 20 años, español, con Maria Loureiro, 20 años, española.

DEFUNCIONES

Julia Caballero, 1 año, argentina, neumonia doble, Venezuela 964.
Adela Bosdigoni, 2 años, argentina, bronco neumonia: Reconquista 609.
Eduardo A. Felon, 1 año, francés, bronquitis, Lavalle 642.
Clementina M. Figenio, 4 dias, argentina, obstruccion intestinal, Alsina 1310.
N. Santos, nació muerto, Defensa 465.
Martin Schiappacane, 1 mes, argentino, enteritis, Charcas 999.
Martina Ariza, 72 años, argentina, soltera, bronco neumonia, Piedad 1342.
Luis Umberto Basana, 2 dias, argentino, falta de desarrollo, Paraguay 1282.
América de Miguel, 7 meses, argentina, bronco neumonia, Cangallo 1018.
Colombia C. de Solcori, 83 años, italiana, viuda, atosomania, Córdoba 1148.
Herminia Tamburini, 6 meses, argentina, neumonia doble, Arenales 2756.
Manuela Cantero, 59 años, argentina, viuda, hemorragia cerebral, Asilo de Mendigos.
Marin Biaggio, 79 años, italiano, viudo, vicio orgánico, Asilo de Mendigos.
N. Kelly, falta de desarrollo, General Viamont núm. 1623.
Octavio Cremona, 4 meses, argentino, bronquitis, General Viamont 1477.
Rosa Dames, 1 año 3 meses, argentina, bronco neumonia, Cochabamba 1752.
Catalina R. de Barracco, 51 años, italiana, casada, asma, San Juan 2142.
Alberto Withtord 20 años, inglés, soltero, fiebre tifoidea, Hospital Militar.
Teresa Dandero, 7 años, argentina, difteria, San Antonio s/n.
N. Leuva Rivaduello, nació muerta, Herrera 2360.
Santiago Geo-Ghogân, 31 años, ingles, soltero, consuncion, hospital de las Mercedes.
Eugenio Wontero, 52 años, belga, casado, consuncion, hospital de las Mercedes.
Esteban Delfino, 21 años, suizo, soltero, meningitis, Hospital Italiano.
Manuel Dovaran, 75 años, argentino, casado, cancer, Independencia 310.
Manuela R. Raices, 5 años, argentina, neumonia, Chile 412.
Ricardo Garcia, 3 años, argentino, crup, Tacuarí núm. 1059.
Teresa Alippi, 9 años, argentina, pulmonia doble, 2a Armonia 421.
Antonio Beltrausse, 1 año 4 meses, difteria, Lorea núm. 1071.
Dolores F. Niño, 13 horas, argentina, falta de desarrollo, Pavon 318.
Pedro Beltraune, 7 años, argentino, difteria, Lorea 1071.
Maria Cadrellon, 1 año 1 mes, argentina, bronquitis, Cambaceres 1342.
Eusebio Basavilbaso, 60 años, argentino, elefantio, Rincon 545.
Teresa Durant, 21 años, argentina, soltera, tuberculosis, Cuyo 2021.
Constancia Lopez 33 años, argentina, casada, epilepsia, H. S. Roque.
Rosalia Sanchez de Pecatiello, 25 años, argentina, casada, difteria, Moreno 3219.
Maria Rugo, 2 años, argentina, neumonia, Boedo 376.
Blanca Anselmo de Queirolo, 62 años, italiana, casada, hidrope asitis, Tucuman 3090.
Virginia Debe, 28 años, italiana, casada, fiebre tifoidea, Piedad 2432.
José Paladino, 3 años, argentino, mal de Bright, Piedad 2579.
Carolina Veta, 68 años, italiana, casada, tumor abdominal, Alsina 2149.
Emilia Coleur, 3 años, francesa, enteritis crónico, Rioja 238.
Josefa Camino, 16 años, argentina, soltera, difteria, Bulnes 869.
Julio Pintos, 28 años, argentino, soltero, neumonia, H. de Clinicas.

RESUMEN

Nacimientos	66
Matrimonios	29
Defunciones	43

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di R. Tomba.
Domingo 4 de agosto, 1a. del segundo abono, **Satanello.** Lunes 5 **Fra Diavolo.**
Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.
Domingo 4, representacion de la opereta en 4 actos «Mam'Zelle Nittouche.»

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030. N 20 p.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Articulos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883. Loterias que juegan en Agosto de 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Banco de Cobranzas y Anticipos

318—SAN MARTIN—318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Banco Industrial y Constructor

433-CANGALLO-433
BUENOS AIRES

DIVIDENDOS PROVISORIOS

Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1º al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á los acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
LUIS DE FONTEYNES.

CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 o/o) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del entrante mes de Agosto.

Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 o/o) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del próximo Agosto.

En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

nº 98 v. 31 a. *El Gerente*
LUIS DE FONTEYNES.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

Regimiento	1º	de Infanteria	calle	Uruguay 323
«	2º	«	«	Venezuela 743
«	3º	«	«	Pozos 258
«	4º	«	«	San Juan 1231
«	5º	«	«	Berutti 639
«	6º	«	«	Ombú 336
«	7º	«	«	G. Brown 289
«	8º	«	«	Comercio 3035
«	9º	«	(B'no)	25 de Mayo 59
«	1º	de Caballeria	calle	Rivadavia 1480
«	2º	«	«	Moreno 2288
«	3º	«	(Fl'es)	Necochea 52
«	4º	«	(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agosto 2 de 1889. nº115v2st.

Cocheras, pesebres y espaciosos
COX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cocheria y caballeriza

"LA AMERICANA"

uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE
PRECIOS MÓDICOS
Calle Callao, 1348
TORRES Y QUINTEROS

Nº 110 v. 15 Ag.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.

El Comisario General.

Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag

Banco de Ahorros
Y
PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268---BOLIVAR---268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o/o; á otros plazos de 6 á 11 o/o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de titulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco dá y tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

Sociedad Laurak-Bat

La Comision Directiva en secion celebrada el 31 de julio ha acordado:

1º Levantar la prohibicion que por acuerdo del 14 del actual fué impuesta á los jugadores D. Vicente Elicegui y D. Angel Mujica y dar por esta vez por compurgada la pena en que incurrieron con la prohibicion impuesta.

2º Que todo jugador que se rebele en la Plaza contra los reglamentos internos de ella ó las órdenes de los señores Intendentes será condenado además de con las multas y responsabilidad prevista, con la expulsion del cuadro de los jugadores.

3º Notificar este acuerdo á los jugadores por intermedio del señor delegado de los pelotaris.—Buenos Aires, julio 31 de 1889.—*La Comision.* Nº 114 v4

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

COMISION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
553—SUIPACHA—553
AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1º de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito múnero 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.
Núm.96v1ºSt. *A. Lopez*, Secretario.

COMISION
DE LAS
OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL
SUIPACHA 553
AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMICILIARIAS
DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3º y 4º de dicho reglamento,

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin—Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Paraná
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

DAVID ARGÜELLES
Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 mjn.
Fondo de reserva ps. 175,000 mjn.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañía y se paga por cuotas tan insignificantes, que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las person a que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0l0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, **gerente.**

Núm.6p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 1º

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA:

Depósitos Comerciales moneda nacional........ 3 o/o
" particulares á premio.............. 5 "
" á oro á la vista.................. sin interes
" á 60 dias,......................... 2 o/o
" á 90 dias.......................... 2 "

COBRA

Por descuento de letras........................ 7 olo
" " " pagares.................. convencional
Por créditos á descubierto..................... 10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raíces ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés. . . . . . . 7 0l0 anual
Amortizacion . . . . 1 » »
Comision. . . . . . 1 » »
Total . . 9 0l0 anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Maines*, secretario.

N.38pm.

BANCO DE LOCACION
Capital social ps. 2.200,000 mjn

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencioual.

COMISION DIRECTIVA

Presidente: ANtonio H. Sala
Vice id 2º Alejandro Toranzos
Id id 2º José S. Alvarez
Tesorero Juan Neumeier
Pro-Tesorero A. Crosbie
Secretario Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050.000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre titulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Río Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia. Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por euenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	mln curso legal	mln oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 olo	3 olo
Id id id 30 dias de vista.	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente.	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9º de los estatutos aprobados por decreto del Superior Goblerno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1º D. Daniel C. Amadeo; Vice 2º D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito........... $ mln. 15.000.000
Fondo de reserva...................... » 1.000.000
Fondo de prevision.................... » 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000.............................7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante............. 6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista.............. 3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias....................... 5 id
Idem id de 60...................................... 6 id
Idem id de 90...................................... 7 id
A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

N 28 p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente.............. 2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........ 5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000....... 1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000.................. 6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante.... 5 "
" " en oro á 60 dias.................. 3 "
" " " " á 90 dias.................... 3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral.......... 7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o.. 9 "
Por adelantos en cuenta corriente.............. 9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.

perm.

REMATES GENERALES

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURC

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p8 á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 1l2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, remataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa. SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital
PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el articulo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros, secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran, secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Señálase el día 1º de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corrienie, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4º Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Dura,n
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3º Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el eual esté gráficamente represen tado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual e jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI,
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á **D. Marcelino Rodriguez** que por ante este juzgado y secretaria del autorizante, se ha presentado doña Cristina Lores, esponiendo que hace tiempo que su esposo D. Marcelino Rodriguez se ha ausentado del hogar sin saber donde se encuentra y que teniendo que tomar intervencion en la testamentaria de su señora madre doña Brígida Aneo de Lores, que tramita ante el juzgado á cargo del Dr. Gimenez y secretaria de Roque Repetto, es que ocurre al juzgado pidiendo se sirva concederle autorizacion para intervenir en ese juicio y recibir la herencia que le corresponda y tambien para representar en él á un hijo menor de edad, á quien la causante le ha hecho un pequeño legado, mando previamente sea citado por los diarios en la forma de estilo su referidr isposo, para que comparezca á otorgarla él y S. S. ha proveido lo siguiente. Buenos Aires, julio once de 1889. De conformidad con el precente dictamen de agente fiscal hágase la publicacion de edictos por quince veces, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos, debiendo justificarse los demas estremos indicados en l eescrito de fojas dos. Repóngase la foja.—MENDEZ PAZ—Ante mí. *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 31 de 1889.—*Modesto Benavente*, secreterio.

num. 113 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario.

nº108v28ag

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario.

nº. 97 v18 ag

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario.

N75v19jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889 —*Ireneo Lima* secretario.

Núm. 84 v3 Ag.